CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9844499 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL, SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9844499 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	1_9508_272 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS E INSUMOS, PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS TÉCNICOS VINCULADOS AL PROYECTO 'BATUCADO' DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA.
CONTRATISTA	INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U
CC O NIT	900343856
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN SERÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO SERÁ DE 60 DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. EL PLAZO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($65.350.335,98)
PRÓRROGA NRO. N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2026
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($65.350.335,98)
FORMA DE PAGO	EL SENA CANCELARÁ AL CONTRATISTA MEDIANTE PAGOS PARCIALES, UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL SERVICIO PRESTADO, Y CONFORME EL PROVEEDOR REALICE FACTURACIÓN DE CONFORMIDAD A LA OFERTA PRESENTADA Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A LA CUENTA QUE INDIQUE EL OFERENTE MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA QUE DEBE ANEXAR A SU PROPUESTA, CON CARGO AL REGISTRO PRESUPUESTAL UNA VEZ SEAN COMPROMETIDOS LOS RECURSOS
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 26 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101270184		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	25 de agosto de 2026		
FECHA APROBACIÓN	26 de agosto de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	25/08/2026	30/04/2027	$13.070.067.20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25/08/2026	25/10/2029	$3.267.516.80
Calidad del servicio	25/08/2026	30/04/2027	$13.070.067.20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/08/2026	30/04/2027	$13.070.067.20

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación técnica, ajuste mecánico, calibración y restauración estética para la totalidad de los sesenta (60) ítems (instrumentos musicales, accesorios de marcha, sistemas de sonido, microfonía y equipos técnicos) descritos en la ficha técnica del contrato, garantizando la recuperación de su funcionalidad y operatividad al 100%.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
2. Suministrar e instalar la totalidad de los repuestos, insumos, accesorios y componentes totalmente nuevos, originales o de calidad equivalente/superior a la de fábrica (tales como parches de alta gama, encordados profesionales, cápsulas de micrófonos, cueros naturales, sistemas de entorchado, faders,	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
potenciómetros, componentes electrónicos, conectores XLR/TS, tornillería Nylock, arneses de cargue, zapatillas, corchos y fieltros), de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas para cada ítem.	contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
3. Realizar los procesos obligatorios de limpieza profunda interna y externa, incluyendo el tratamiento mediante tecnología de ultrasonido y desinfección biológica en el 100% de los instrumentos de viento (saxofones, trompetas, flautas, clarinetes, oboe y trombón), entregando la certificación técnica de sanitización correspondiente para la protección de los aprendices.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
4. Ejecutar las reparaciones estructurales especializadas, tales como la aplicación de soldadura técnica en aleaciones de aluminio para el reforzamiento de cascos de percusión de marcha y samba (repiniques, dobras, surdos y timbaus), el re-lacado o baño de plata de instrumentos de viento, y la restauración de tapas armónicas, puentes y cuerpos de madera en instrumentos de cuerda (violines, violonchelos, guitarras, bandolas y tiple).	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
5. Realizar las pruebas técnicas de rendimiento operacional y acústico exigidas como criterio de aceptación, incluyendo: • Pruebas de electroacústica y presión sonora (SPL) bajo la	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
norma IEC 60268-5 con software de análisis FFT (SMAART) para las cabinas activas, pasivas, subwoofer y amplificadores. • Pruebas de carga estática/dinámica y de ergonomía en los arneses y cargadores de marcha. • Pruebas de hermeticidad y ausencia de fugas de aire en instrumentos de viento y fuelle. • Pruebas de respuesta en frecuencia por canal y calibración de Phantom Power (+48V) en la consola análoga y sistemas de distribución de audio.	totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
6. Presentar e incluir dentro de la entrega de los equipos intervenidos la documentación técnica soporte, consistente en reportes de mantenimiento, fichas técnicas de prueba, diagramas de salida de potencia/voltaje y certificados de desinfección según aplique a cada bien.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
7. Garantizar que todo el personal asignado para la ejecución de los servicios cuente con el conocimiento idóneo, experiencia comprobable y herramientas especializadas de luthería y técnica electrónica requeridas para la manipulación de los bienes institucionales.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
	colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	para pagos y la recepción parcial de los bienes.
8. Asumir la logística de transporte, retiro, traslado, custodia y entrega final de los instrumentos musicales y equipos técnicos desde y hacia las instalaciones del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del SENA, garantizando su empaque y protección contra impactos o daños durante el tránsito.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
9. Otorgar la garantía técnica sobre los servicios prestados y los repuestos e insumos suministrados, comprometiéndose a atender y corregir sin costo adicional para la entidad cualquier falla, desajuste o defecto que se presente dentro del periodo de garantía estipulado tras la firma del acta de recibo a satisfacción.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
10. Otorgar la garantía técnica sobre los servicios prestados y los repuestos e insumos suministrados, comprometiéndose a atender y corregir sin costo adicional para la entidad cualquier falla, desajuste o defecto que se presente dentro del periodo de	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
garantía estipulado tras la firma del acta de recibo a satisfacción.	en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
11. Otorgar la garantía técnica sobre los servicios prestados y los repuestos e insumos suministrados, comprometiéndose a atender y corregir sin costo adicional para la entidad cualquier falla, desajuste o defecto que se presente dentro del periodo de garantía estipulado tras la firma del acta de recibo a satisfacción.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.2. Obligaciones SST

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suministrar a su personal los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados e idóneos para la ejecución de las tareas técnicas desarrolladas (como protección auditiva para pruebas de audio y presión sonora SPL, protección respiratoria para limpiezas profundas o procesos con insumos químicos/solventes, guantes de seguridad para manipulación de herrajes/soldadura, y calzado de seguridad), asegurando su uso obligatorio y correcto en todo momento.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
	con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	
2. Garantizar que los insumos, productos químicos (solventes, desinfectantes, barnices, limpiadores ultrasónicos, aceites y lubricantes) y herramientas empleadas en el mantenimiento de los instrumentos y equipos cuenten con sus correspondientes Hojas de Datos de Seguridad (FDS/MSDS) traducidas al español y ajustadas al Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
3. Aplicar e implementar los protocolos de bioseguridad, higiene y sanitización exigidos para la manipulación y desinfección de los instrumentos de viento y accesorios de uso bucal o de contacto directo con el usuario.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
4. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
	contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
5. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
6. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
7. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Etiquetado de Productos Químicos	totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
8. Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.

2.1.2. Obligaciones Ambientales

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Certificación de disposición para el manejo integral y de aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios y reciclables no peligrosos generados durante la intervención de los bienes (tales como empaques de cartón, plásticos, maderas, cueros, espumas y piezas metálicas sustituidas), garantizando su entrega a empresas o asociaciones de reciclaje autorizadas.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
	colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	para pagos y la recepción parcial de los bienes.
2. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: • En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. • El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. • Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
3. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.
4. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías usadas durante el mantenimiento en la entidad.	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico	Dado que el contrato se encuentra actualmente en curso de ejecución y a la fecha no se ha efectuado ningún pago ni desembolso al contratista, las evidencias de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y requerimientos normativos se encuentran en trámite, en virtud de encontrarse el negocio jurídico en plena etapa de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
	en plena etapa de ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.	ejecución contractual, las cuales serán objeto de verificación, consolidación y presentación definitiva por parte del colaborador de manera integral con el informe para pagos y la recepción parcial de los bienes.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Pensión: 09-2026 Salud: 10-2026	**Planilla nro.** 9511053992 del 14 de septiembre 2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9844499, suscrito con Ingenieros Electrónicos Profesionales E.U., cuyo objeto principal comprende la revisión, diagnóstico, mantenimiento y reparación de bienes e instrumentos institucionales, la entidad estatal ha evaluado las solicitudes presentadas por el contratista relativas a la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución contractual y de emitir concepto de baja sobre un bien que presenta obsolescencia tecnológica. Dicho análisis técnico, jurídico y administrativo permite estructurar la justificación idónea para acoger favorablemente las peticiones del colaborador bajo los principios de la contratación estatal.

De acuerdo con el informe técnico y la solicitud formal radicada por el contratista, durante el desarrollo de las actividades contractuales se constató que los instrumentos de percusión objeto de intervención presentan un nivel de deterioro avanzado y complejo en sus componentes mecánicos, estructurales y funcionales. Esta situación ha demandado la ejecución de labores especializadas de mayor rigurosidad, tales como la fabricación individualizada de

piezas y elementos específicos que no se consiguen en el mercado genérico, requiriendo procesos secuenciales de diseño, toma de medidas, mecanizado, ajustes de precisión, ensamble y pruebas rigurosas. Conceder la prórroga del plazo hasta el 7 de diciembre de 2026 resulta indispensable y confluente con los intereses de la entidad, toda vez que busca salvaguardar la calidad técnica de las reparaciones, evitar el apremio en las intervenciones y garantizar que los bienes públicos retornen a la entidad en condiciones óptimas de seguridad y funcionalidad operativa.

De manera simultánea, respecto al amplificador de marca Kustom, modelo QUAD100 DFX, identificado con placa número 95087307 (correspondiente al ítem 22 de la oferta económica), el contratista aportó un informe técnico detallado en el cual demuestra la imposibilidad material y técnica de adelantar su reparación debido a fallas internas críticas y a la obsolescencia tecnológica que impide conseguir repuestos en el mercado. En consecuencia, además de acoger la recomendación técnica de emitir el concepto de baja de este bien para depurar los inventarios de la entidad, resulta jurídicamente imperativo reducir el valor del contrato en la suma de doscientos noventa y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos con ochenta y un centavos ($293,679.81) antes de IVA, equivalente a trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con noventa y siete centavos ($349,478.97) con IVA incluido, monto que corresponde al valor total pactado para dicho ítem en la propuesta económica.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Prorrogar el plazo de ejecución en veintiún (21) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 7 de diciembre de 2026.

- Reducir el valor del contrato en la suma de doscientos noventa y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos con ochenta y un centavos ($293,679.81) antes de IVA, equivalente a trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con noventa y siete centavos ($349,478.97) con IVA incluido, correspondiente al valor del ítem 22 (Amplificador de guitarra Kustom Quad 100 DFX, placa 95087307) excluido por baja institucional.

El nuevo valor total del contrato posterior a la reducción del ítem correspondiente al amplificador Kustom Quad 100 DFX queda en la suma de **$65.000.857,01 COP** (sesenta y cinco millones ochenta y siete pesos con un centavo moneda corriente).

8. CERTIFICACIÓN

No aplica

9. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma el 21 de octubre de 2026.



FREDDY ALEXANDER RAMOS LUIS
Supervisor(a) del contrato

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 12:15:14 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900343856**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150003308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 12:11:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003438564
Código de Verificación	9003438564261021121107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:13:13 PM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **46372969**
Apellidos y Nombres: **BERNAL APONTE JOHANNA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305164151

PIB
12:14:13

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIEROS ELECTRONICOS PROFESIONALES E U identificado(a) con NIT número 9003438564:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D. C., 16 de octubre de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Atención: **Jenifer Karoline Guerrero Cainas**
Profesional Bienes y Servicios
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2026

REFERENCIA: Contrato No. CO1.PCCNTR.9844499 de 2026

Respetados señores:

En calidad de contratista, **INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U.**, de manera respetuosa nos permitimos solicitar la **prórroga del plazo de ejecución del contrato de la referencia, cuyo vencimiento está previsto para el 25 de octubre de 2026, hasta el día 07 de diciembre de 2026**, con fundamento en las siguientes consideraciones de carácter técnico y operativo:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Durante el desarrollo de las actividades de revisión, diagnóstico e intervención de los instrumentos de percusión objeto del contrato, se ha evidenciado que varios de estos equipos presentan un **estado de deterioro considerablemente avanzado**, con afectaciones en sus componentes mecánicos, estructurales y funcionales, situación que demanda procedimientos de recuperación y reparación de mayor complejidad técnica.

Particularmente, se ha identificado la necesidad de realizar trabajos especializados que comprenden la recuperación de mecanismos, ajustes estructurales, adecuación de componentes y, especialmente, la **fabricación de piezas y elementos mecánicos específicos**, indispensables para restablecer las condiciones de funcionamiento de los instrumentos.

Es importante señalar que algunas de estas piezas presentan características particulares de diseño, dimensiones, materiales y sistemas de acople, por lo que no es técnicamente viable sustituirlas por elementos comerciales genéricos sin comprometer el adecuado funcionamiento, la estabilidad mecánica o la integridad de los instrumentos.

En consecuencia, su recuperación requiere procesos de fabricación individualizada que incluyen la toma de medidas, elaboración o reproducción de componentes, selección de

materiales apropiados, mecanizado, ajustes de precisión, ensamble y posteriores pruebas de funcionamiento.

Estos procedimientos demandan tiempos técnicos adicionales, debido a que deben ejecutarse de manera secuencial y bajo condiciones que garanticen la compatibilidad de las piezas fabricadas con los mecanismos originales de cada instrumento.

Adicionalmente, el avanzado estado de deterioro identificado exige realizar intervenciones cuidadosas que permitan **preservar la integridad de los instrumentos y evitar daños adicionales durante los procesos de desmontaje, reparación y montaje**, especialmente en aquellos componentes que presentan desgaste, deformaciones o pérdida de sus condiciones originales de funcionamiento.

Por lo anterior, resulta técnicamente necesario disponer de un plazo adicional que permita culminar satisfactoriamente las actividades de fabricación, recuperación, instalación, ajuste y verificación funcional de los instrumentos intervenidos.

NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA PRÓRROGA

La ampliación del plazo solicitada tiene como finalidad garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, priorizando la calidad técnica de las intervenciones y la recuperación efectiva de los instrumentos de percusión.

La ejecución apresurada de los trabajos pendientes, particularmente de aquellos relacionados con la fabricación y adaptación de componentes mecánicos, podría comprometer la precisión de los ajustes, la durabilidad de las reparaciones y las condiciones de seguridad y funcionamiento de los instrumentos.

En este sentido, la prórroga solicitada permitirá:

1. Culminar los procesos de fabricación de las piezas especiales requeridas para la recuperación de los instrumentos.
2. Realizar los ajustes y adaptaciones mecánicas necesarios, garantizando la correcta integración de los componentes fabricados.
3. Ejecutar las actividades de reparación y recuperación de los elementos que presentan deterioro avanzado.
4. Desarrollar las pruebas técnicas y funcionales correspondientes, verificando la estabilidad, respuesta mecánica y correcto funcionamiento de los instrumentos.
5. Garantizar que los bienes intervenidos sean entregados en condiciones adecuadas de operación, calidad y seguridad, de conformidad con las obligaciones contractuales.

Es importante precisar que la presente solicitud **no tiene como finalidad modificar el objeto contractual ni disminuir las obligaciones adquiridas por el contratista**, sino disponer del tiempo técnicamente necesario para garantizar su adecuada ejecución, procurando la

protección de los bienes de la Entidad y el aprovechamiento de los recursos públicos destinados a su recuperación.

SOLICITUD

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos respetuosamente al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA evaluar y autorizar la **prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9844499 de 2026, hasta el 07 de diciembre de 2026**, con el propósito de culminar los trabajos especializados requeridos y garantizar la entrega de los instrumentos de percusión en condiciones técnicas y funcionales satisfactorias.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los trabajos realizados y la adecuada conservación y recuperación de los instrumentos pertenecientes a la Entidad.

Así mismo, manifestamos nuestra disposición para adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes, incluida la actualización de las garantías que resulten procedentes con ocasión de la ampliación del plazo.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las observaciones y determinaciones que se adopten al respecto.

Cordialmente,

Johanna M. Bernal A.
INGENIEROS ELECTRONICOS
PROFESIONALES E.U.
NIT. 900.343.856-4

INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U.
Representante legal
Contratista
Contrato No. CO1.PCCNTR.9844499 de 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS INTERVENCIONES

Como soporte de la solicitud de prórroga contractual, se adjunta registro fotográfico de los instrumentos de percusión intervenidos, en el cual se evidencian condiciones de deterioro físico, desgaste de componentes, afectaciones en los parches de percusión y equipos que se encuentran parcialmente desmontados.

















Bogotá D.C., 23 septiembre del 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Ciudad

REF: INFORME TÉCNICO AMPLIFICADOR KUSTOM. OT. 123566

EQUIPO: Amplificador
MARCA: Kustom
MODELO: QUAD100 DFX
ACTIVO: 95087307

CONCEPTO TÉCNICO DE BAJA

Durante la revisión técnica del amplificador **Kustom QUAD100 DFX**, activo No. **95087307**, se evidenciaron fallas en componentes internos que requieren sustitución para restablecer las condiciones normales de funcionamiento.

Realizada la verificación de disponibilidad de los repuestos requeridos, se determina que estos componentes se encuentran **descontinuados y sin disponibilidad comercial**, debido a la antigüedad y obsolescencia tecnológica del equipo. Esta condición imposibilita efectuar una reparación técnicamente confiable que garantice su correcto funcionamiento y estabilidad operativa.

Por lo anterior, **no se recomienda realizar la reparación del equipo**, dado que no es posible garantizar la disponibilidad de repuestos originales o compatibles adecuados.

Concepto final: Se recomienda dar de **BAJA** el amplificador **Kustom QUAD100 DFX, activo No. 95087307**, por **obsolescencia tecnológica, falta de disponibilidad de repuestos y no viabilidad técnica de reparación**.

Cordialmente,

ING. JAIME BERNAL A.
Gerente Técnico

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900343856	4	INGENIEROS ELECTRONICOS PROFESIONALES EU	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 20 # 62 - 65	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3452015	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	9511053992	9511053992	E	2026/10/14	2026/09/14	BANCO DE BOGOTA	0	$1,865,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$6,361,622	$1,018,100			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$197,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)						$6,361,622	$1,018,100			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$197,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$6,361,622	$1,018,100			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$197,900		$0	$0
1	CC	80428470	BERNAL CARLOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
2	CC	79520508	BERNAL JAIME	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
3	CC	1019005818	COBOS MAURICIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
4	PT	4019437	LUGO VERONICA		0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
5	CC	80743146	VICTORIA DIEGO	230301	19	$1,108,907	$177,500	EPS002	19	$1,108,907	$44,400	CCF24	19	$1,108,907	$44,400	14-23	19	$1,108,907	$27,100	19	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$6,361,622	$1,018,100			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$324,800			$8,112,527	$197,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900343856	4	INGENIEROS ELECTRONICOS PROFESIONALES EU	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 20 # 62 - 65	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3452015	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	9511053992	9511053992	E	2026/10/14	2026/09/14	BANCO DE BOGOTA	0	$1,865,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,018,100	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,018,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$197,900	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$197,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$324,800	$0					$0	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$324,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$324,800	$0					$0	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$254,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				**5**	**$1,865,600**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$1,018,100
$1,018,100
$197,900
$197,900
$324,800
$324,800
$324,800
$70,100
$254,700
$1,865,600